



**COMITÉ NACIONAL DEL CODEX**  
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio Lince  
[www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu](http://www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu)

## **ACTA DE LA REUNION ORDINARIA N° 66 DEL PLENO DEL COMITE NACIONAL DEL CODEX ALIMENTARIUS**

### **I. LUGAR/FECHA Y HORA DE INICIO**

En las instalaciones de DIGESA, el día 13 del mes de octubre del 2011, a las 10:20 horas, se desarrolló la reunión plenaria N° 66 del Comité Nacional del Codex Alimentarius.

### **II. QUORUM**

Se verificó el quórum respectivo conforme a lo establecido en el Art. 10° de la R.M. N° 124-2000-SA-DM, procediéndose a dar inicio a la agenda establecida.

La reunión fue conducida por la Lic. Mónica Saavedra Chumbe Presidenta del Comité Nacional del Codex.

### **III. ASISTENTES PERTENECIENTES AL PLENO DEL COMITÉ NACIONAL DEL CODEX**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>ENTIDAD</b>
Monica Saavedra Chumbe	Presidente del Comité Nacional del Codex	DIGESA
Rosa María Cerna Zeta	Punto de Contacto del Comité Nacional del Codex	DIGESA
Paola Fano Castro	Secretaria Técnica del Codex	DIGESA
Julián Gamero	Miembro Titular	MINCETUR
José Carlos Farfán	Miembro Alterno	MINISTERIO DE ECONOMIA y FINANZAS
Oscar Pineda Coronel	Miembro Alterno	SENASA
Patricia Castro Espinoza	Miembro Alterno	INDECOPI

### **IV. DESARROLLO DE LA AGENDA PROGRAMADA**

Antes de empezar el desarrollo de la agenda la Lic. Mónica Saavedra Chumbe, como Presidenta del Comité dio la bienvenida a los miembros del Pleno y destacó la importancia del Codex en nuestra labor.

#### **1. Aprobación del Acta de Reunión del pleno del CNC N° 65**

Se procedió a firmar el Acta N° 65 por los miembros asistentes a la Reunión del Pleno del CNC.



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX  
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio Lince  
[www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu](http://www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu)

## 2. Informe de DIGESA sobre la asistencia al comité de Inspección y Certificación de Alimentos financiado por el IICA.

Al respecto la Secretaría Técnica procedió a relatar que por acuerdo del Pleno que consta en el Acta N° 65 de fecha 18 de agosto de 2011, DIGESA sería la institución a participar en la 19° Reunión del Comité Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importación y Exportación de Alimentos a realizarse en Australia del 17 al 21 de octubre de 2011.

Asimismo, por acuerdo del Pleno se decidió que la Ing. De la Colina, sea la coordinadora de este comité a nivel nacional, para lo cual se enviará las cartas solicitando la designación de miembros titular y alternos a las siguientes instituciones: SENASA, SANIPES, SNOA, Organismos de Certificación, INDECOPI.

Cabe señalar que con fecha 08 de agosto de 2011 la Ing. Rosa María Cerna Zeta Punto de Contacto del Comité Nacional del Codex, remite el presente texto a la Representación del IICA en Perú "...cumpló con informar que la decisión de la mayoría de los miembros de Pleno del CNC (MEF, MINCETUR; RREE e INDECOPI) se ha seleccionado a la Ing. De La Colina como la candidata para asistir al CCFIC".

Con fecha 03 de octubre de 2011, a través del correo electrónico institucional tomo conocimiento de la decisión de la Ing. Rosa Cerna Zeta quien expresa que "por motivos de necesidad de servicios se le comunica que la Ing. María De La Colina no podrá asistir a la 19° Reunión del Comité Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importación y Exportación de Alimentos, a realizarse en la ciudad de Cairns – Australia, del 17 al 21 de octubre Agradeceré realizar las gestiones necesarias a fin que pueda participar el representante del SENASA que fuera también propuesto para asistir a esta reunión". Cabe señalar que este correo fue copiado a las siguientes personas Lic. Mónica Saavedra, Ing. María De la Colina e Ing. Paola Fano por parte de DIGESA, Ing. Carlos Caballero por parte de SENASA.

En la misma fecha y de acuerdo a los Procedimientos del Comité del Pleno del CNC vigentes la Secretaría procedió a informar a los demás miembros del Pleno la decisión tomada por parte de la Ing. Rosa María Cerna Zeta.

Con fecha 05 de octubre de 2011 se recibe vía electrónica la carta SC/DCT/SAIA-103 de parte del Dr. Ricardo Mollins – Gerente de Sanidad, Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos del IICA en la cual se señala lo siguiente:

*"...El pasado lunes 03 de octubre, fuimos informados que Perú, por motivos de necesidad de servicios de la Sra. De la Colina, estaba cancelando su viaje a Australia. Al momento de recibir esta notificación, internamente dimos un periodo de 24 horas para recibir alguna otra noticia que indicara la reconsideración de la participación de la delegada al Comité. Sin embargo, al no recibir más noticias al respecto y confirmar la postura del Perú, decidimos cancelar el tiquete emitido a nombre de la delegada y disponer del pago de viáticos que ya se había autorizado a nuestra Oficina.*

*Lamentablemente recibimos la noticia de la reconsideración del viaje cuando los trámites ya habían sido cancelados. Hemos verificado con la agencia de viajes y no hay opciones*



**COMITÉ NACIONAL DEL CODEX**  
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio Lince  
[www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu](http://www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu)

*de viaje. Nuevamente lamentamos esta situación, ya que reconocemos a Perú como un país activo y de gran aporte al programa y estamos seguros que situaciones como ésta no se volverán a dar en el futuro."*

Al respecto la Lic. Mónica Saavedra Chumbe – Presidenta del CNC, manifestó que ante los últimos eventos del PRONAA por la contaminación de alimentos se suspendieron muchas actividades y que se requería del personal para la asistencia respectiva. Asimismo se manifestó a los miembros del Pleno del CNC que se iba a enviar cartas de disculpas al IICA y a la representación del IICA en Perú.

Al respecto los miembros asistentes a esta Reunión del Pleno del CNC manifestaron lo siguiente:

### **INDECOPI**

Señaló que se debe tener en cuenta la estructura del Comité del Codex Nacional y que la Secretaría Técnica es responsable de comunicar a los miembros aquello que involucre a los miembros del Pleno del CNC.

Asimismo, se señaló la importancia del trabajo que debe interiorizar DIGESA como Punto Focal del Codex y la importancia de sus actividades para el país.

Se informó también que el INDECOPI viene participando en el reciente Comité de Inspección y Certificación de alimentos, que ya ha tenido 02 reuniones para ver los temas que se iban a tratar en este Comité del Codex.

### **SENASA**

Se señaló que situaciones como éstas no se pueden volver a repetir en la cual no sólo se compromete la función de los miembros del Pleno del CNC sino la imagen que puede afectar al país.

Asimismo, se manifestó que se deben buscar los mecanismos necesarios para mejorar las funciones del Pleno del CNC.

### **MINCETUR**

Se señaló que el manejo del Codex en el Perú está representado por el Comité Nacional cuyo trabajo tiene un impacto y responsabilidad ante el país en las actividades que involucre al Codex Alimentarius, independientemente de las funciones de cada institución. Asimismo todo acuerdo, actividad a realizarse está descrita en los procedimientos que se encuentran en la web del Comité Nacional del Codex.

Se señaló también que dicha situación ha generado un precedente no favorable ante la cooperación internacional, por lo cual se deben buscar los mecanismos acordes con el pleno del CNC a fin de que ante cualquier eventualidad se tomaran las acciones



**COMITÉ NACIONAL DEL CODEX**  
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio Lince  
[www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu](http://www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu)

respectivas y no se vuelva a repetir este hecho, ya que una de las debilidades de la participación del Perú es justamente la no presencia física en los comités del Codex puesto que dependemos de la cooperación internacional.

### **MEF**

Señaló también su preocupación ante lo sucedido y que se tomen las acciones respectivas a fin de evitar que estos hechos vuelvan a ocurrir y no se vea afectada la imagen del país.

La Presidencia del CNC manifestó que se deben ver los niveles de comunicación al interior de la Institución, se debió de haber evaluado el impacto de la misma antes de ser remitido a los miembros del Pleno del CNC, asimismo se manifestó que DIGESA asume la responsabilidad de lo acontecido y que la Dirección General de DIGESA tomará las acciones respectivas a fin de evitar que alguna situación similar se vuelva a presentar.

Al respecto la Secretaría Técnica pide la palabra a la Presidencia a fin de manifestar las 02 reuniones del 29 de setiembre y del 06 de octubre de 2011 que fueron llevadas a cabo por la Ing. María De la Colina Coordinadora del Comité de Inspección y Certificación de Alimentos con una plataforma público - privada a fin de emitir opinión a los documentos que se tratarían en el Comité, asimismo se manifestó que se coincide con la Presidencia en que el tema debió tratarse internamente si sólo la comunicación del 03 de octubre remitida por el Punto de Contacto del CNC hubiera sido sólo a representantes de DIGESA, pero esta se realizó con copia al Sr. Carlos Caballero Miembro Titular del CNC por parte del SENASA, en ese sentido y en cumplimiento a lo dispuesto en el procedimiento de funcionamiento del Comité es que se circula a los demás miembros del Pleno.

La Ing. Rosa Cerna, manifestó que si se había copiado al Ing. Carlos Caballero del SENASA es porque se había coordinado con él previamente sobre la asistencia del Ing. Carlos Leyva a la 19° Reunión del Comité Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importación y Exportación de Alimentos.

### **3. Informe sobre EL Proyecto y Fondo de la FAO y la OMS a favor de la Participación en el Codex – Convocatoria de Solicitudes para el año 2012**

Al respecto se informó que la Secretaría Técnica remitió un comunicado a Secretaría Codex Roma a fin de ver la posibilidad de evaluar si el Perú podría volver a ser beneficiado por el Fondo Fiduciario del Codex, para lo cual nos remitieron un formato a llenar a fin de enviar la solicitud y ser evaluados.

Se acordó que la Secretaría Técnica remitiría una propuesta y que a más tardar el viernes 21 de octubre de 2011, los miembros del Pleno del CNC lo remitirían a la Secretaría con los aportes respectivos para que el 24 de octubre del presente este hecho y se pudiera firmar y enviar a tiempo a la Secretaría Codex.

La próxima reunión quedó acordada para el miércoles 14/09/2011 de 10 am a 12 pm.



**COMITÉ NACIONAL DEL CODEX**  
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio Lince  
[www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu](http://www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu)

#### 4. Otros asuntos

- **La Tartrazina no se encuentra en la lista de aditivos del Codex**

Ante esta situación, los miembros manifestaron la relevancia de este tema para la industria y la adecuada revisión de lo establecido por el Codex Alimentarius, concordante con lo establecido en el Manual de Procedimientos del Codex y que sería un tema a revisar en la próxima reunión.

Se solicitó que el Área Técnica de la DIGESA prepare un informe técnico sobre el uso de la Tartrazina y sea circulada a los miembros del Pleno.

#### FIRMAS

##### DIGESA

1. MONICA SAAVEDRA CHUMBE
2. ROSA MARIA CERNA ZETA
3. PAOLA FANO CASTRO

##### MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

4. JULIAN GAMERO

##### MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

5. JOSE CARLOS FARFAN

##### SENASA

6. OSCAR PINEDA CORONEL

##### INDECOPI

7. PATRICIA CASTRO ESPINOZA

